

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACION INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A." CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de Abril del 2018, siendo las 13h00, en las instalaciones ubicadas en la parroquia Turqui, circunvalación sur, junto a Hormipisos, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **"CORPORACION INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A."**:

**DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de **35** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y que le confiere el derecho a **35** votos.

**FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de **815,930** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y que le confiere el derecho a **815,930** votos.

**JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de **35** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y que le confiere el derecho a **35** votos.

Los accionistas reunidos representan un total de **OCHOCIENTAS DIECISEIS MIL** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, conformando así la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta el siguiente Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Preside la sesión el señor **EUCLIDES PALACIOS PALACIOS**, y actúa como Secretario, el Gerente, el señor **JOSE FRANCISCO VELASQUEZ CASTILLO**, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de **Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas** y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad.

Empezando el primero punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Jose Francisco Velasquez, gerente de la compañía, y manifiesta que bajo su dirección se han cumplido las normas legales que regulan el entorno en el que la compañía se encuentra, no existiendo reclamos, controversias

ni demandas hasta la fecha. Así mismo manifiesta que del ejercicio fiscal 2017 se logro obtener utilidades.

Como segundo punto del orden del día, está la aprobación del Balance General, para lo cual el Gerente de la compañía, el Ing. Jose Francisco Velasquez, entrega a los socios presentes una copia de los estados financieros para una mejor apreciación. Durante su exposición, el gerente de la compañía explica detalladamente el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de flujo en efectivo, estado de evolución del patrimonio, y las notas a los estados financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2017.

La Junta, luego de escuchar la exposición transcrita, resuelve por unanimidad de votos:

1. APROBAR EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
2. APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponden; y, Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. F) **DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ; f) FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ; f) JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ; f) JOSE FRANCISCO VELASQUEZ CASTILLO – Secretario; f) EUCLIDES PALACIOS PALACIOS – Presidente de la junta.**

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía. Cuenca, 13 de Abril de 2018.

**JOSE FRANCISCO VELASQUEZ CASTILLO**  
Secretario – Gerente General.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CORPORACION INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A." CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2018.**

En la ciudad de Cuenca, a los veintisiete días del mes de Abril del 2018, siendo las 13h00, en las instalaciones ubicadas en la parroquia Turqui, circunvalación sur, junto a Hormipisos, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **"CORPORACION INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A."**:

**DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de **35** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y que le confiere el derecho a **35** votos.

**FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de **815,930** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y que le confiere el derecho a **815,930** votos.

**JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de **35** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y que le confiere el derecho a **35** votos.

Los accionistas reunidos representan un total de **OCHOCIENTAS DIECISEIS MIL** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, conformando así la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta el siguiente Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL AÑO 2018.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO.

4. AUTORIZAR AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE CONTRATE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.

Preside la sesión el señor **EUCLIDES PALACIOS PALACIOS**, y actúa como Secretario, el Gerente, el señor **JOSE FRANCISCO VELASQUEZ CASTILLO**, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de **Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas** y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad.

Toma la palabra el Ing. Danilo Palacios Marquez, y hace una breve explicación a los socios, les indica que con fecha 13 de Abril del año 2017, se designó como Comisaria a la Ing. Karen Ruiz, sin embargo, con fecha 14 de Abril del 2017 por medio de una carta presentó su renuncia al cargo razón por la cual en la misma fecha se designó como Comisario al Dr. Fabricio Moreno.

Una vez culminada la intervención del Ing. Danilo Palacios M., toma la palabra el Dr. Fabricio Moreno, y como primer punto orden del día, procede a leer su informe ante los socios presentes, así como también hace la entrega de una copia a todos los presentes. Entre los puntos principales expuestos por el Comisario resaltamos los siguientes: A) Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, a lo establecido en los estatutos sociales y a todas las decisiones tomadas en las Juntas Generales de los socios. Concluye señalando que los estados financieros cumplen con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Para tratar el segundo punto orden del día, interviene el Ing. Danilo Palacios M., y manifiesta que se encuentra satisfecho con el trabajo realizado por el Dr. Fabricio Moreno, razón por la cual pone a consideración de los socios que se nombrado como Comisario de la compañía para el año 2018.

Como tercer punto del orden del día, interviene el auditor externo, el cual pertenece a la firma HANSEN HOLM, y expone su dictamen, el cual concluye su exposición felicitando a los socios por el excelente manejo de las labores del Departamento Contable y de la Administración.

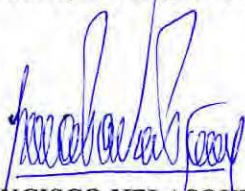
Y finalmente, como cuarto y último punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Danilo Palacios M., y propone autorizar con antelación al Gerente de la compañía a contratar auditoria externa para el año 2018. La Junta, luego de escuchar la exposición transcrita, resuelve por unanimidad de votos:

1. APROBAR SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.
2. APROBAR SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL AÑO 2018.
3. APROBAR SOBRE EL DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO.
4. APROBAR AUTORIZACIÓN AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE CONTRATE AUDITORIA EXTERNA PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponden; y, Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 14:00 horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes. **F) DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ; H) FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ; H) JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ; H) JOSE FRANCISCO VELASQUEZ CASTILLO – Secretario; H) EUCLIDES PALACIOS PALACIOS – Presidente de la junta.**

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía. Cuenca, 27 de Abril de 2018.



**JOSE FRANCISCO VELASQUEZ CASTILLO**  
Secretario – Gerente General.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “CORPORACION INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.”  
CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2017.**

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de Abril del 2017, siendo las 08h00, en las instalaciones ubicadas en la parroquia Turquí, circunvalación sur, junto a Hormipisos, se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía “CORPORACION INTERNACIONAL PALACIOS CIPAL S.A.”:

**DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de **35** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y que le confiere el derecho a **35** votos.

**FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de **815,930** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y que le confiere el derecho a **815,930** votos.

**JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de **35** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, y que le confiere el derecho a **35** votos.

Los accionistas reunidos representan un total de **OCHOCIENTAS DIECISEIS MIL** acciones ordinarias y nominativas, de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, conformando así la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor.

Como se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, los concurrentes aceptan, por unanimidad, constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, de acuerdo con la facultad prevista en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando de acuerdo, en forma unánime, en que se trate en esta Junta el siguiente Orden del Día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA RENUNCIA DE COMISARIO.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVO COMISARIO.

Preside la sesión el señor **EUCLIDES PALACIOS PALACIOS**, y actúa como Secretario, el Gerente, el señor **JOSE FRANCISCO VELASQUEZ CASTILLO**, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión. El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y que, por consiguiente, se haya representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de **Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas** y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre el Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad.

Empezando el primero punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Darwin Palacios M., socio de la compañía, y manifiesta que la Ing. Karen Ruiz, quien había sido designada como Comisaria de la compañía presentó renuncia al cargo, razón por la cual pone a consideración de los socios nombrar como nuevo comisario al Dr. Fabricio Moreno. La Junta, luego de escuchar la exposición transcrita, resuelve por unanimidad de votos:

1. APROBAR LA RENUNCIA DE COMISARIO ING. KAREN RUIZ.
2. APROBAR LA DESIGNACIÓN DE NUEVO COMISARIO DR. FABRICIO MORENO.

Finalmente, el Presidente de la Junta General de Accionistas manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de asistentes y número de acciones que representan y los votos que les corresponden; y, Copia de la presente acta suscrita por todos los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las 09:00 horas con cuarenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.F) **DARWIN MIGUEL PALACIOS MARQUEZ; f) FRANKLIN DANILO PALACIOS MARQUEZ; f) JORGE EDWARD PALACIOS MARQUEZ; f) JOSE FRANCISCO VELASQUEZ CASTILLO – Secretario; f) EUCLIDES PALACIOS PALACIOS – Presidente de la junta.**

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.  
Cuenca, 14 de Abril de 2017.



**JOSE FRANCISCO VELASQUEZ CASTILLO**  
**Secretario – Gerente General.**